

SUSCRIPCION
 PO...
 PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.
 Sale todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
 Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca ó Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto. . . . 4 rl.

PALMA.—MARTES 9 DE MAYO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Heraldo.)

Con una constancia digna de mejor causa perseveran ciertos opositores en el propósito de poner asedio y matar de hambre al ministerio. Algunos dias ha durado la ya famosa crisis monetaria que segun se decia iba á obligar al Banco á hacer una liquidacion perjudicial para sus accionistas; pero como el pánico era inventado y difundido por los adversarios del gobierno, y el estado mercantil de la plaza no ofrecia ni ofrece peligro alguno, la gente se ha cansado y los autores del complot han tenido que tocar otros registros para conseguir sus fines. No escrupulizando en los medios y debiéndoles importar muy poco que se hunda el crédito del pais, han tratado de estender la alarma á las provincias; y sabemos, entre otros casos que pudiéramos citar, que á Valencia se han dirigido anónimos á los capitalistas pintándoles con negros colores el estado de la Hacienda pública, asegurándoles que están próximas á quebrar las casas principales de esta corte, y conminándolos para que se resistan á facilitar dinero al gobierno por via de adelanto ó en cualquiera otra forma. Por fortuna las provincias no participan del espíritu revoltoso que anima en Madrid á círculos de todos bien conocidos; ni hay como aquí personas que, á trueque de alcanzar el poder, sacrificarían impávidas la felicidad presente y futura de España; se ven las cosas por distinto prisma, y no habiendo pasion ni interés personal que perturbe el entendimiento, se juzga con mas acierto. Han sido inútiles todas las gestiones hechas para privar al gobierno de recursos; todos en todas partes han acudido á proporcionárselos, porque saben todos, viéndolo y palpándolo, que el gobierno dirige los negocios públicos conforme á los intereses del pais, y que solo el deseo de suplantarle produce esas predicciones funestas que se esparcen á manos llenas con el único y esclusivo fin de perturbar los ánimos y aprovecharse de la confusion y del desorden.

No han cesado en estos dias los rumores de catástrofes inminentes y de acontecimientos espantosos; de círculo en círculo han corrido los noticieros hablando de insurrecciones tremendas y fijando hasta el dia y la hora en que iba á hacer erupcion el volcan que hierve bajo nuestras plantas; lo mas infundado, lo mas inverosímil suele hallar acogida en los incautos y asombradizos que sin tener en cuenta los tiempos y las circunstancias, porque una vez sucedió una cosa, creen que ha de repetirse siempre y cuando convenga á los aficionados á disturbios y trastornos. Bien se alcanza á los inventores de tales fábulas que todo lo que dicen es imposible; pero el designio que llevan en la mente es contribuir con sus invenciones á que cunda el pánico y se dificulten los negocios del Tesoro precisamente en los momentos de verificarse la renovacion de las obligaciones y el pago de los servicios. Que se asuste el dinero, que se oculte en las entrañas de la tierra, que no haya quien se atreva á sacarlo al mercado y que la depresion de los valores origine quebrantos, entorpecimientos y ruinas, son los objetos que se proponen los que han escogido, á falta de otros, este terreno para combatir al gobierno. Nada les importan las conse-

cuencias; entren ellos en la Jerusalem codiciada, y aunque sea pisando escombros y cadáveres se darán por satisfechos.

Si tan odiosa no fuera la asechanza casi nos daria lástima de los que la preparan. Pudieran abrir los ojos, y de una vez desengañarse; solos están, absolutamente solos; el gobierno goza de la confianza del trono, y el pueblo no participa ni está dispuesto á hacer causa comun con los descontentos. Cierito es que los sucesos esteriore han perturbado el movimiento mercantil en las primeras plazas de Europa; que la guerra ha herido el crédito, tanto por los peligros que ofrece la incertidumbre del éxito, en una lucha formidable cual la que se prepara, cuanto por el mucho papel que de resultados de los empréstitos recientes ha de pesar sobre las bolsas extranjeras; el dinero ha subido de precio en todas partes, y unida cual lo está hoy por fuertes vínculos la suerte de todos los paises, en la Península no han podido menos de sentirse los efectos de la calamidad general; si en Francia y en Inglaterra ha triplicado el interés del dinero, ¿cómo era posible que aquí permaneciese en el nivel en que estaba antes, ni mucho menos que descendiera?

Los adversarios del gobierno han querido explotar esta vena deplorable que las circunstancias ofrecian; y usando de una estrategia anti-patriótica y eriminal se han propuesto agravar la situacion para que á impulsos de la escasez y de la penuria abandonen los gobernadores el poder que ellos desean. Bien examinada la cuestion, todo se reduce á que unos pocos sin eco en el pais y sin grandes dotes de ingenio procuran llevar la guerra á todos los terrenos que la suerte les ofrece; valiéronse de la prensa, del alto cuerpo colegislador, de las armas y de los molines, y por último, han concentrado sus fuerzas para dirigir los tiros al erario; pero cuando se figuran haber arrojado un cohete á la congreve no han hecho mas que lanzar una bola de lana que levanta alguna espuma y se desvanece para no dejar tras sí el mas leve rastro. El tiempo los desengañará, y si son incapaces de desengaño, el pueblo comprenderá muy pronto que son ilusiones de opositores llenos de ira y de resentimiento los fantasmas con que se pretende amedrentarle.

(De la España.)

En uno de los primeros partes que acerca de los acontecimientos de Barcelona publicó la *Gaceta* del gobierno, se manifestaban sospechas de que en los acontecimientos que en aquella capital tuvieron lugar últimamente, se mezclasen intereses ó miras carlistas, añadiéndose á renglon seguido que se habia disuelto una hermandad ó cofradía llamada *La escuela de la virtud*. Con este motivo levantaron la voz algunos periódicos contra la preponderancia que el clero iba tomando entre nosotros despues del Concordato con la Santa Sede, denunciando supuestos manejos absolutistas para estender su propaganda bajo el manto de la religion. El gobierno por su parte no tardó en dictar una medida que nos apresuramos á calificar de justa á todas luces, prohibiendo las sociedades religiosas que no estuviesen autorizadas debidamente con arreglo á las leyes dictadas en los tiempos de monarquía absoluta.

No tratamos de ahondar el origen de las

inculpaciones dirigidas en el periódico oficial; pues aunque al dia siguiente las sospechas acerca de los móviles de la rebelion pasiva de los obreros se habian hecho estensivas al partido revolucionario, y aunque esta última version parecia mas verosímil tratándose de pueblos como Barcelona, que siempre se han distinguido por la preponderancia del espíritu liberal, creemos, sin embargo, á la parte mas ardiente y fanática del partido retrógrado anti-dinástico capaz de minar hasta los centros de la revolucion. Ese partido ha puesto sus miras hace mucho tiempo en las montañas de Cataluña, desesperanzado como está de quebrantar la firmeza y lealtad de las provincias Vascongadas y Navarra, que jamas faltan á su palabra, ni violan la santidad de sus juramentos; y á pesar de los desengaños que ha sufrido tambien en el principio, no desiste de su propósito, por lo mismo que en aquellas asperezas encuentra alguna mayor facilidad de acampar, y cierta acogida entre la gente que vive á espensas del crimen y del contrabando. Mas de una vez hemos llamado con toda nuestra fuerza la atencion del gobierno hácia los planes de ese partido, nuevamente ilusionado con la guerra de Oriente, y no tenemos motivo para creer que desde entonces acá haya desistido de su propósito, ni renunciado á sus esperanzas.

Tampoco hemos recibido la mision de defender la causa de la *Escuela de la virtud*, entre otras muchas razones por la potísima y aun concluyente de que su organizacion nos es completamente desconocida, y desconocido asimismo su objeto aparente ó verdadero. Por primera vez oimos su nombre cuando fué denunciado por el capitán general de Cataluña; suponemos desde luego, que esta autoridad, grave de suyo, detenida y sensata, no habrá partido de ligero; y siendo una asociacion política disfrazada con la máscara de la piedad, ha hecho perfectamente en suprimirla, y no obrarian mal los tribunales competentes en castigarla. En nuestros principios entra siempre el ponernos de parte de la autoridad constituida, cuando no tenemos datos suficientes para creer que obra con injusticia. En lugar de abstenernos en caso de duda, nos inclinamos hácia el lado de quien tiene la responsabilidad de lo que hace y de lo que dice.

Respecto de la supresion de las sociedades ilegalmente constituidas, ya hemos dicho que era una medida de rigorosa justicia, exigida ademas por la conveniencia y por las circunstancias.

Nuestro único objeto, por lo tanto, es contestar á ciertos periódicos que al encomiar la correccion de un abuso, tal y tan grande como el que se hace del sacrosanto nombre de la religion, en el ardor ciego de su celo se dejan llevar hasta incurrir en otro abuso, cual es el de menoscabar la justa libertad que deben tener los ministros del altar en el ejercicio de la predicacion. Algunos están denunciando las misiones como objetos vitandos; otros vuelven á la cuestion de las pastorales de los obispos; y se nota, en fin, una marcada tendencia á coartar las facultades del clero para la proclamacion de la divina palabra.

Nosotros creemos que es este un error pasajero, muy comun en las polémicas, en que huyendo de buena fe de un peligro, se desliza el pié hácia el opuesto lado, y quisiéramos restablecer lo que manda la equidad y lo que aconseja la conveniencia. La predicacion, mientras se limita á las

verdades religiosas, debe ser libre, como que es una condicion del espíritu evangélico: el poder temporal, sin embargo, tiene que vigilar para que esta libertad no degeneren en licencia, es decir, para que el ministro de Dios se limite á hablar de las cosas de Dios, y no mezcle con la religion los asuntos políticos. Ejerciendo esta vigilancia, estando seguro el gobierno de que el hombre religioso no sale de su esfera, ¿qué peligro hay ni qué inconveniente en que se estienda cuán ampliamente sea posible la piedad religiosa con la predicacion de las verdades evangélicas? Lejos de haber daño, el ministro del altar trabaja en beneficio del gobierno, porque la religion es el fundamento de toda moral, y la moralidad es el escudo mas poderoso de todo gobierno.

Así, pues, encárguese á las autoridades civiles la vigilancia, en todos tiempos necesaria, para impedir la estralimitacion del clero; encárgueseles mucha ilustracion, mucho tacto y prudencia para ejercerlo; pero encárgueseles al mismo tiempo que no pongan obstáculo alguno, antes bien que den toda proteccion á los ejercicios de predicacion y de piedad, para que no se vaya entibiando en nosotros el espíritu religioso, que es la sábia mas fecunda del árbol secular de nuestra monarquía.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ALEMANIA.

Protocolo de una conferencia tenida en Viena el 9 de abril de 1854.—Presentes, los representantes de Austria, de Francia, de Inglaterra y de Prusia.

A peticion de los plenipotenciarios de Francia y de Inglaterra, la conferencia se ha reunido para oír la lectura de los documentos que establecen, que habiendo quedado sin respuesta la invitacion dirigida al gabinete de San Petersburgo al efecto de que evacuara los principados moldo-valacos dentro de cierto plazo, el estado de guerra ya declarado entre la Rusia y la Sublime Puerta existe actualmente entre la Rusia de una parte y la Francia y la Inglaterra de otra.

Este cambio verificado en la actitud de las dos potencias representadas en la conferencia de Viena, á consecuencia del partido recientemente adoptado por la Francia y la Inglaterra apoyados por el Austria y la Prusia, como fundadas en el derecho, ha sido considerado por los representantes del Austria y de la Prusia como llevando la necesidad de una nueva declaracion de la union de las cuatro potencias sobre la base de los principios consignados en los protocolos de 5 de diciembre de 1853 y de 13 de enero de 1854.

En consecuencia los abajo firmados han proclamado en solemne momento que sus gobiernos permanezcan unidos con el doble objeto, 1.º de mantener la integridad territorial del imperio otomano, de la cual será siempre una condicion esencial la evacuacion de los principados danubianos; y 2.º de consolidar de un interés tan conforma á los sentimientos del Sultan, y por todos los medios compatibles con su independencia y su soberania, los derechos civiles y religiosos de los súbditos griegos de la Puerta.

La integridad territorial del imperio otomano es y será la condicion *sine qua non* de toda transaccion que tenga por objeto el restablecimiento de la paz, entre las potencias beligerantes y los gobiernos representados por los firmantes, se obligan á esforzarse en comun,

para descubrir las garantías mas propias para hacer que la existencia de aquel imperio, vaya siempre unida al equilibrio europeo, del mismo modo que están igualmente prontos á deliberar y ponerse de acuerdo, sobre el empleo de los medios calculados para cumplir el objeto de su convencion.

Sean cualesquiera los acontecimientos que nazcan de la presente convencion, pasada únicamente en los intereses de la Europa, y cuyo objeto no puede obtenerse sino con el restablecimiento de una paz sólida y verdadera, los gobiernos representados por los firmantes se obligan recíprocamente á no contraer con la corte imperial de Rusia ni con otra potencia alguna arreglo ni pacto en oposicion con los principios arriba sentados sin prévia deliberacion comun.

Firmado; Buol Schauenstein. Bourqueney; Westmoreland. Arnim.

ORIENTE.

La Puerta continua dando á los cristianos del imperio nuevas muestras de su solicitud, y esto en presencia de las dificultades que le crea la insurreccion del Epiro y las provocaciones del gobierno griego. Si bien mantiene la órden de espulsion de los súbditos helenos, ha admitido en su favor escepciones que atestiguan que esta medida está exenta de todo resentimiento y que solo se quiere lo que el interés público reclama. La carta vizirial dirigida con este motivo al gobernador de Smyrna, dice espresamente que los helenos que sean conocidos por su honradez, que se obliguen bajo caucion válida, á no mezclarse en intriga alguna y que se sometan á la autoridad del gobernador otomano, podrán permanecer en Turquía. A los indigentes ó enfermos se les concederán todos los socorros posibles y se pagarán los gastos del viaje y de las provisiones necesarias á los que carezcan de recursos. La opinion pública ha acogido favorablemente estas medidas.

Ademas se asegura que el gobierno otomano prepara nuevos firmantes que se publicarán en breve recordando á todos los gobernadores que deben tomar por regla de conducta con sus administrados de toda religion, las disposiciones del *tanziimat*.

ASIA.

La declaracion de neutralidad de la Persia está concebida en estos términos:

«A contar desde el principio de la cuestion suscitada entre la Rusia y la Puerta Otomana, el gobierno pérsico deseó sinceramente el mantenimiento de la paz; para refutar los rumores sin fundamento y renovar su imparcialidad y su neutralidad, la Persia declara francamente que en ningun caso y en circunstancia alguna se mezclara en la querrela sobrevenida entre la Turquía y la Rusia aunque sea un deber para el gobierno persa el proteger sus fronteras con armamentos considerables.

Sin embargo, vista la amistad y buena inteligencia que reinan entre los gobiernos vecinos y nuestro gobierno y los habitantes de este pais al sentar las promesas recientemente hechas por los embajadores de los dos gobiernos en esta capital, es incontestable, que el gobierno persa ha dado por su parte inequívocas muestras de su rectitud y lealtad que se enconstraba la de la brigada montada y terminaba en el quinto regimiento de artillería.

De esta ilimitada confianza que el gobierno persa alimenta respecto de las potencias enemigas, resulta claramente que no tiene la menor sospecha contra uno ni otro de ambos gobiernos, y que no hará ningun acto que pudiera inspirarles dudas ó descontento. Por esta razon el general Asis Khan, ha recibido órden de volver á Tabris asi que haya inspeccionado las fronteras de Coira, pues no habiendo motivo alguno para que el generalísimo permanezca en la frontera, se ha decidido que regrese á la corte del Shah el 21 de marzo, puesto que el viage de S. A. á Sultanich, no tiene mas causa que el cólera que reina en esta comarca.»

PORTUGAL.

El *Diario do Governo* del 24 publica una ley cuyo artículo único dice así:

«Artículo único. Se autoriza á S. M. el rey Sr. D. Pedro V, en conformidad con lo dispuesto por el artículo setenta y siete de la carta constitucional de la monarquía, para que pueda durante su menor edad, salir del reino, y viajar por algunos de los paises mas ilustrados de Europa, á gusto y bajo la direccion de Su Magestad el rey don Fernando, su padre, regente en nombre del mismo augusto señor.»

Acompañarán en su viage al rey D. Pedro, el anciano y respetable duque de Terceira, y su maestro el vizconde de Capreira.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de abril.

Con arreglo al programa celebró el pueblo de Madrid el aniversario de las víctimas del Dos de Mayo, reinando en todas partes el mayor órden y compostura.

Los disparos del cañon, que empezaron al toque de Diana, continuaron cada media hora, hasta que terminó el responso en el Campo de la Lealtad.

Desde las cinco hasta las doce de la mañana se han celebrado misas en el monumento erigido en honor de las víctimas, asistiendo á oír las el pueblo.

Desde las once y media de la mañana los cuerpos de la guarnicion, que han rivalizado en brillantez, cubrian la carrera que debia seguir la comitiva por el órden siguiente.

El regimiento infantería del Principe apoyaba su cabeza en la Iglesia de San Isidro, prolongandose por la calle de Toledo hasta la Plaza Mayor.

El de Cuenca tenia la suya en el arco que dá entrada por aquel lado.

El batallon de Ingenieros en la puerta principal de Santo Tomás.

El regimiento de Estremadura frente á la Concepcion Gerónima.

Un batallon de Valencia á la altura de la calle de Cádiz, en la de Carretas, y dejando en claro la Puerta del Sol; seguia por la calle de Alcalá hasta el hospital del Buen-Suceso donde comenzaba el regimiento Reina Gobernadora.

Un batallon de la Constitucion frente á la calle de Cedaceros, y el de la Guardia civil á la altura de la de las Torres con su izquierda en la entrada del Prado donde apoyaba la derecha una bateria de la brigada de Artillería de montaña que formó en batalla dando frente al salon del mismo.

La brigada montada alineaba con aquella su banda de clarines y música, formando en columna por secciones que se prolongaban hácia Recoletos.

El quinto regimiento de esta arma tenia su derecha en el Campo de la Lealtad (formando á su alrededor un cuadro) y se estendia por el paseo de coches hasta su entrada por el lado opuesto para enlazarse con la línea.

Los regimientos de caballería de Santiago y Farnesio, en dos columnas paralelas de secciones en la subida de la puerta de Alcalá, teniendo la cabeza en la misma línea que se enconstraba la de la brigada montada y terminaba en el quinto regimiento de artillería.

El escuadron de cazadores de Granada se situó en la Puerta del Sol.

El ayuntamiento acompañado de gran número de personas, se puso en marcha á las nueve, por el órden siguiente:

Abria la marcha un piquete de caballería: seguian los pobres del Hospicio y de San Bernardino, los niños del colegio de los Desamparados y los del de San Ildefonso; los inválidos del ejército, los parientes de las víctimas del Dos de Mayo, los señores gefes y oficiales del ejército y armada, los maceros del ayuntamiento, la corporacion municipal con los altos funcionarios y demas convidados, llevando el presidente del ayuntamiento á su derecha al excelentísimo señor capitán general, y á su izquierda al excelentísimo señor director general de artillería, y cerraba la marcha una columna de honor compuesta de seis compañías de

granaderos de los cuérpos de la guarnicion, precedida de una música militar.

La comitiva se dirigió por la calle Mayor, la de Ciudad-Rodrigo, plaza de la Constitucion, Arco de Toledo, calle de este nombre, hasta la real iglesia de San Isidro, donde se celebró misa solemne de pontifical.

Terminada esta, pronunció la oracion fúnebre el presbítero D. Castor Compañía, predicador de S. M., despues de la cual la comitiva volvió á marchar por el mismo órden, dirigiendose por la calle de Toledo; plaza de la Constitucion, calles de Girona, Atocha, Carretas, Puerta del Sol, calle de Alcalá, al Prado, donde se incorporó á la comitiva el cabildo de señores curas párrocos de esta capital, dirigiéndose al Campo de la Lealtad, donde en medio del cuadro formado por las tropas de la guarnicion se captó un solemne responso, terminado el cual se retiró el cabildo á la iglesia de San Fermin.

Acto continuo la columna hizo las descargas de ordenanza, terminando la ceremonia con el desfile de las tropas por delante de aquel glorioso monumento de lealtad y de heroismo.

Por el vapor *Duque de Riánsares*, que fondó el 26 en la bahía de Cadiz se han recibido noticias de las islas Canarias que alcanzan al 22 del corriente.

Con referencia á cartas particulares, y á lo que dicen personas de toda veracidad que han venido en el vapor, se sabe que la situacion de las islas ha mejorado mucho en estos últimos meses, habiendose llevado á efecto con el mayor órden la reunion en un solo distrito de los dos subgobiernos civiles y económicos en que las espresadas islas se hallaban divididas.

Debese esto á las acertadas disposiciones del general Ortega, capitán general y gobernador civil de la provincia, que desde que tomó posesion de estos cargos y especialmente del último no descansa un momento en la honrosa tarea de proporcionar al pais todos los beneficios de que es susceptible una ilustrada administracion. Empieza á trabajarse con actividad en las obras de caminos que se hallaban en un completo abandono. En el ramo de policia urbana se han obtenido tambien mejoras de entidad: los alrededores de Santa Cruz de Tenerife donde antes apenas se podia transitar, presentan ya el aspecto de un agradable paseo: los mendigos de que estaba plagada la capital y que, molestando continuamente á los transeuntes, hacian concebir una idea deplorable del pais, han desaparecido, porque el general Ortega los ha hecho recoger en un establecimiento que al efecto acaba de fundar. Otros muchos proyectos de mejoras trae entre manos, notandose para el despacho de los negocios una actividad de que habia pocos ejemplos en el gobierno de dichas islas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Felipe Girona, caballero de las órdenes Españolas la Real y militar de San Hermenegildo y la Americana de Isabel la Católica, y Estranjería la orden Piana del Sumo Pontífice, condecorado con otras cruces de distincion por acciones de guerra, teniente coronel segundo comandante de infantería y fiscal por S. M. de la Capitanía General de las Islas Baleares.

Habiéndose fugado el patron y marineros que tripulaban el falucho contrabandista apresado en la noche del cuatro al cinco del actual en las inmediaciones de la Dragonera en esta Isla, á quienes estoy encausando por resistencia á fuerza militar, usando de la jurisdiccion que la Reina nuestra Señora tiene concedida en sus Reales ordenanzas á los fiscales militares en estos casos; por el presente llamo, cito y emplazo por primer edicto y pregon á dicho patron y marineros que tripulaban el expresado buque, señalándoles las cárceles nacionales de esta ciudad, donde deberán presentarse personalmente dentro del término de treinta dias, que se cuentan

desde el de la... dar sus descargos y defensas; y de no óndar sus descargos ferido plazo se seguirá la cañse, en el re-teciará en rebeldia por consejo de g... ordinario con arreglo á ordenanzas sin mas llamarles ni emplazarles, por ser esta la voluntad de S. M: fijese y pregonesse este edicto para que llegue á noticia de todos. En Palma á nueve de mayo de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Felipe Girona.

Suscripcion para la casa de Misericordia de esta ciudad para el corriente mes de mayo que se publica de órden del señor primer teniente de alcalde de esta ciudad encargado de la Alcaldia Constitucional de la misma.

Table with columns: Libras, Sueld. Din. and list of names and amounts.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana se cierra la que se ha de celebrar el dia siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 9 de mayo de 1854. —Jaime Muntaner.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposicion de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el 25 del pasado y se ha ejecutado hoy en el balcon inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comision del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

Table with columns: Número, Amount, and description of prizes.

En esta rifa se han despachado 8780 cédulas. Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaria de dicho Iltre. Cuerpo-Palma 8 de mayode 1854.—Miguel Ignacio Manera, secretario.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Habana 30 de marzo.

Seguian llegando á la plaza nuevos arribos de harinas procedentes de Santander y Bilbao, por cuya razon los precios espermentaban bajas. La fragata Perla, habia vendido su cargamento á ps. fs. 16 3/4 barril quedando en habia como otros, 20,000 barriles para vender.

Los fletes habian comenzado á sentir una fluctuacion en sentido de baja.

Puerto-Rico 30 de marzo.

Por ahora los panaderos en este y otros me-

ados de la isla, están mas que regularmente provistos de harina. Su precio actual en esta plaza puede regularse de 15 1/2 á 16 pesos macuquinos por barril mayor, con poca ó ninguna venta, segun marcas mas ó menos acreditadas.

Tenemos varios buques en el puerto cargando maderas para Norte-América é Inglaterra. Este dulce tiene actualmente una demanda inusitada y se paga de 3 á 3 pesos, 3 rs. y hasta 3 y 1/2 pesos quintal, de marcas corrientes buenas.

Buenos-Aires 3 de marzo.

Despues de nuestra circular de 31 de enero último, la plaza ha continuado en muy buena posición para ventas de importacion, y muy especialmente para vinos, espíritus, aceites, licores y otras producciones del Mediterráneo.

De España solo hemos tenido durante el mes próximo pasado la entrada del buque ingles *Harriet*, con sal, de Cádiz. De la Habana han entrado *Ciro*, *Felipe* y *Jóven Dolores*, y de Matanzas *Concha*. Ya en este mes, ayer, entró la *Céres*, de Mallorca, cuyo cargamento se ha vendido á los precios que siguen:

Importacion del mes.

Aceite de oliva. 38 cascós y 140 cajas: muy escaso y vendible á los precios anotados.

Aceitunas. Ninguna. En demanda.

Aguardiente. 16 cascós—200 damajuanas. El precio cotizado es el que ha obtenido el introducido por la *Céres*, en pipas comunes.

Almidon de trigo. 450 bultos. Es de fácil colocacion á 54 pesos fuertes arroba.

Almendra. Ninguna. Vendible á los precios cotizados.

Ciruelas. Id. id. id.

Fideos. Id. Están en demanda.

Garbanzos. Id. Muy abundantes.

Pasas de uva. Id. Faltan, y están pedidas.

Pimenton. 37 bultos. Escaso y en demanda.

Sal. 724 moyes, 446 lastres, 250 toneladas, 1650 alqs. Vendible á 49 rs. fuertes la de Cádiz.

Vino tinto catalan. 50 pipas, Se ha vendido el de la *Céres* á 2200 pesos fuertes.

Vino dulce y seco. Vendible al precio cotizado.

Azúcar de la Habana. 1365 cajas. No queda existencia, y es vendible á los precios cotizados.

Esportacion del mes.

Para España se han despachado los buques *Matia*, *Lloveras*, *Joaquin* y *Juanita*, esportando

34,260 cueros vacunos secos: 2,600 id. de caballo secos y salados: 4 fardos cueros de carnero, y 8,700 astas.

Para la Habana se han despachado *Viajero*, *Felicia*, *Pedro Antonio*, *Wifredo*, *Union*, *Rápido*, *Villa de S.*, y *Pepa*, esportando 33,347 quintales de carne.

Quedan á la carga: para España, *Centinela*, *Vigilante*, *Anita*, *Felipe*, *Dolores*, y *Eolo*.

Importacion de España y Cuba.

Aguardiente catalan 35°, 3,750 pipas; frances 3/6 3650; de caña Habana, 1466, aceite español, en cascós, 135 arroba; en botiguelas, 64 una; aceitunas sevillanas, 30 arroba malagueñas, 24 id., almendra sin cáscara, 100 id.; en cáscara mollar, 60 id.; anís en grano 26 id.; alpiste, 48 id.; azafran de Castilla 130 libras: azúcar de la Habana blanco 38 arrobas; terciado, 28 idem ciruelas secas, 40 id.; cominos, 20 id.; esteras de esparto, 76 fardo; felpudos, 70 docena; garbanzos, 48 id.; higos secos, 30.; id.; hilo de acarreto, 500 quintal, jabon duro español, 50 arroba; naipes finos españoles, 220 gruesa; papel blanco español para cigarrillos, 45 resma; florete, 36 id.; medio estraza catalan, 5 id.; pimenton colorado, 80 arroba: pasa uva de Malaga, 43 idem: plomo en galápagos, 100 quintal; en planchas 125 id.; sal, 20 rfs. fan.; vino de Málaga dulce, 1800 pipa; seco, 1800 id.; tinto catalan 2200 id.

Trieste 22 de abril.

Con el café se han hecho pocas ventas. Todas ellas al detall y precios flojos.—El azúcar está encalmado, no conociéndose sino una venta de 360 cajas de la Habana rubio, á la vela á fl. 24 1/2 el quintal.—A pesar de las noticias favorables de Liverpool son limitadas las operaciones con los algodones.—Los precios de los aceites han declinado, y la demanda es corta.

Nueva-York 15 de abril.

La harina se conceptúa en baja, lo mismo que el maiz.—El aceite de oliva es solicitado. Las noticias mas alarmantes que se reciben sobre el rompimiento de las hostilidades en Europa continúan afectando nuestro mercado algodonerero.—Vinos: derechos 40 por ciento *ad valorem*. Ninguna venta ha ocurrido recientemente. El de Jerez á 85 octavos, y el dulce de Málaga como tambien el seco está á 60 centavos el galon.—Pocos dias antes se habia colocado una partida de 450 cuarterolas de Jerez de inferior clase á

70 centavos y 20 de vino tinto español á 55 centavos galon á seis meses.

REVISTA GENERAL.

En Rioseco y Medina del Campo los precios vienen á ser con corta diferencia, lo mismo que los de Valladolid.—En el mercado de Orduña cuya importancia es grande, como que en él se surten principalmente las provincias de Vizcaya y una buena parte de las de Alava, los precios han declinado asimismo y se cree que la declinacion sea cada vez mas sensible: el trigo se ha vendido de 53 á 54, el maiz á 42, la cebada á 20 y el centeno al mismo precio.—En Bibriesca el trigo blanco está á 42 y el alaga de 38 á 40. El estado de los campos es inmejorable en Navarra, pero se observa la misma anomalia que en Madrid; los precios de los cereales no declinan ó si lo hacen en algunos puntos es muy poco: por ejemplo, el mercado de Tudela conserva los mismos que regian cuando los campos estaban amenazados de una terrible sequía; es decir que se vende el trigo á 23 rs. el robo raso, y la cebada á 10 1/2; la arroba navarra de aceite está de 52 á 53; en el de Pamplona hay un exceso de 3 rs. en el trigo y de 5 en el aceite. Se cree que este liquido baje muy pronto á consecuencia del buen aspecto de los olivares y de las favorables noticias que se tienen de Aragon.—En Granada los trigos están de 45 á 53, la cebada de 19 á 20 y el maiz de 37 á 40. Tambien hay esperanzas de una notable baja.—En Córdoba los precios son: trigo de 43 á 48, cebada de 18 á 20 y aceite de 38 á 48. En la alhóndiga de Sevilla se ha hecho últimamente el trigo de 53 á 56 y la cebada de 22 á 24.—En Málaga los precios son algo mas elevados, pues el trigo está de 54 á 68. En Búrgos los campos que empezaban á agostarse anuncian una abundantísima cosecha; los precios guardan armonía con la generalidad de Castilla la Vieja. En Valencia experimentan gran paralización, y los precios han bajado á consecuencia de las muchas existencias, y sobre todo por la mejoría de los campos. Resumiendo las cosechas ofrecen en todas partes las mas lisonjeras esperanzas y la tendencia general de los precios es á la baja. Desgraciadamente en Fuerte ventura y otros puntos en las provincias un viento fuerte y seco del Este ha acostado los sembrados mientras una grande estraccion ha elevado el precio de la cebada.

Presas.

Porsmouth 27 de abril.—La barca filandesa *Fama*, con cargamento de sal, fué apresada ayer á cinco leguas de Santa Catalina por el crucero inglés *Petrel* que la trajo á este puerto.

Memel 22 de abril.—Los buque *Jonhs*, *Industry* y *Carl Magnus*, apresados por los ingleses han salido para Inglaterra.

Elismore 22 de abril.—El *Seahorce*, entrado en este puerto, ha traído la noticia de que un vapor inglés apresó en las aguas de Trindelen á un bergantin y una barca tomándolos á remolque siguió para el N. O.

Id. 24 de abril.—El vapor *Tribune*, salido ayer para el O., volvió á entrar por la tarde, habiendo apresado un bergantin ruso en las aguas de Hornbeck. Los buques apresados el 24 son el bergantin *Madeschda* y la barca *Aina*.

El vapor *Tribune* llegó el 22 del S., trayendo á remolque tres buques rusos apresados que dejó en las aguas de Kohl.

Este mismo buque acaba de hacer otras tres presas que se hallan en la Rada, donde se encuentra el *Tribune* estacionado.

Inca.

Jués 4 de mayo de 1854.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuacion se expresan.

	PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
	L.	S.	S.	L.	S.	D.
Candéal, xexa. Cuartera.	6					
Trigo	6			6	6	
Cebada (ordi).	2	10				
Habas.	4	4		4	10	
Habichuelas.	7	4				
Garbanzos.						
Guijas.						
Arroz. arroba.	4	13	4			
Cerdos cebad.						
Aceite. cuartan.	4	6				
Vino. cuartin.	4	14	8			
Aguardiente.	5	15				
Carbon quintal.	4					
Leña		3	6			
Algarrobas						
Almendron						
Queso.						
Lana libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 10 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

Para Mahon:

Saldrá de este puerto el dia 10 del corriente, el laud San Antonio su patron José Armengol, de la matrícula de Tortosa. Admite cargo y pasajeros para su destino. Dará razon D. Cristóbal Bennasar, cuesta de Santo Domingo.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 8 de mayo.

De Argel en 6 dias laud S. Antonio, de 40 ton., pat. Porcel, con un pasag. y lastre.

De Mahon en 5 dias laud Catalina, de 49 ton., pat. Felani, con un pasag. y vino.

De Barcelona en 3 dias laud Càrmen, de 49 ton., pat. Bosch, en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 8 de mayo.

Para Barcelona laud S. José, de 48 ton., pat. Llompert, con 8 pasag., madera y efectos.

Para Iviza jav. San Felipe, de 31 ton., patron Tuells, con 4 pasag. y lastre.

Para id. laud Desamparados, de 22 ton., pat. Bosch, en lastre.

Para Valencia laud Càrmen, de 22 ton., patron Mateu, con 3 pasag., azúcar y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN ANTONINO DE FLORENCIA

ARZOBISPO Y DOCTOR.

Nació S. Antonino en la ciudad de Florencia y desde niño comenzó á mostrar lo que habia de ser y que era escogido de Dios. Vistió el hábito del patriarca Santo Domingo en el convento de Fissoli, y fué en la religion un dechado para todos los religiosos y un perfecto retrato de toda virtud. Mereció la estimacion de los sumos pontífices y de todas las gentes. Eugenio IV le nombró arzobispo de Florencia, y fué admirable la vida que hizo, el gobierno que tuvo, las cosas que para bien de sus ovejas instituyó y los milagros que por su medio obró el Señor. Murió el dia 9 de mayo de 1459 y 70 de su edad.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	40 grad	28 p. 3	80
12 del dia.	44	28 3	80
5 de la tarde.	44	28 3	80

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 59 ms.

Pónese á las ——— 7 » 4 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 40 s.

ANUNCIOS.

Se venden las casas botiga

y tres pisos situados en la plaza del Borne, frente el Estanco mayor del tabaco, manzana 230, núms. 11 y 12, y otra botiga que antes tenia comunicacion ó era continuacion de la primera, sita en la calle de la Herrería baja, manzana susodicha, núm. 30: tienen agua de pozo y se venden tanto juntas como por sepa-

rado, bajo las condiciones contenidas en el pliego que obra en poder del corredor Francisco Tomas.

El sábado 13 del corrien-

te á las nueve de la noche, en la plaza de Cort, se subastará si la postura acomoda el predio llamado *Es Refal*, sito en el término de la villa de Esporlas, con casa, poblado de olivos, bosque, y tierra de pan llevar.

Se desea encontrar una

nodriza que tenga la leche de pocos meses. Podrá criar en casa de los padres ó en la suya si asi conviniere.

En la falda del Castillo

de Bellver hay para arrendar una casa de recreo. En esta imprenta darán razon de quien sea su dueño.

Un jóven de buena con-

ducta desea encontrar casa para colocarse en clase de criado. En esta imprenta darán razon.

Se vende una porcion de

tierra llamada *son Niu*, con su casa rústica y urbana y demás pertenencias, poblada de árboles frutales, de extension de una cuarterada poco mas ó menos, y situada en el término de la villa de Valldemosa. El plan de condiciones se halla en poder del pregonero Francisco Tomás. Igualmente se vende una casa algorfa, situada en esta ciudad, manzana 80 número 7, calle de San Silvestre y Santa Coloma, y frente al horno llamado *d'en Moro*. El plan de condiciones se halla en poder del citado Tomás.

Se hallan de venta un

ejemplar de las leyes de partida y otro de la Novísima Recopilacion sin haber tenido uso ninguno el primero y de la última edicion au-

torizada por el gobierno. En esta imprenta dará razon.

Librería de P. J. Garcia,

plaza de Cort.

Se suscribe á los

ANALES DE LA GUERRA DE ORIENTE

Descripcion ilustrada con profusion de láminas de las mayores dimensiones que se han estampado en España representando mapas parciales de los países á los cuales vaya extendiéndose el movimiento de la guerra.—Tipos y trajes de los habitantes.—Uniformes de las tropas que toman parte en la lucha.—Revistas.—Marchas.—Vistas y croquis de los encuentros y batallas.—Retratos de los generales y de todos los que figuran en primera línea en ambos campos.—Buques notables.—Nuevos instrumentos de destruccion etc. etc.

El precio de suscripcion en provincia es; por un año 60 rs. por 6 meses 40 id. y por 3 meses 8 id.

Saldrá todos los lunes en un pliego doble folio de 8 paginas, 24 columnas. Todos los meses 40 á 48 paginas 120 á 154 columnas con 40 á 50 grandes láminas.

En dicha libreria se reparten gratis los prospectos.

Está para vender un ca

ballo mallorquin de cuatro años de edad, con todas sus guarniciones: tambien se vende un carretón de recreo. En esta imprenta darán razon de su dueño.

Almoneda.—Se hace de los mue

bles de la casa número 40 calle de Apuntadores.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTS calle de San Francisco, núm. 30.